

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**33528** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DEL ESTADO ESPAÑOL, en siglas FSIE, con número de depósito 99000879 (antiguo número de depósito 909).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Javier Hernández Varas mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/001371.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 31/05/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 08/06/2021.

El Congreso Federal celebrado el 5 de mayo de 2021 y el 7 de junio de 2021 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 8, 10, 17.2, 25.d), 28, 29, 37, 39, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 66 (ahora artículo 68), 72 (ahora artículo 74) y Disposición Transitoria Primera e incorporación de los artículos 61 y 62 de los estatutos de esta federación.

Las actas del Congreso Federal aparecen suscritas por D. Jesús Pueyo Val como Secretario General y Dña. Alicia Azpilicueta Tanco como Presidenta.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de julio de 2021.- La Directora, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210044027-1